

**CONVOCATORIA PUBLICA No-001 de 2011
ICBF Regional – Sucre**

Ciudad:	Sincelejo – Sucre
Fecha:	Veintisiete (27) de Septiembre de 2011
Lugar:	Oficina del Coordinador del Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre.
Dirección:	Transv. 27C No. 27 A – 21 Barrio Boston – Sincelejo (S) PBX. 2801048 Ext. 102.
Objeto:	“Seleccionar al operador que brinde apoyo a los procesos y acciones que favorezcan la autosuficiencia alimentaria, el fortalecimiento de redes familiares y sociales propias, y la inclusión de una cultura de derechos dentro de las formas de socialización tradicionales de las familias de comunidades afrocolombianas, raizales y ROM, con lo cual se garantice tanto el respeto por los derechos de los pueblos como sujetos colectivos, como los derechos de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a ellos”

Se reúnen los servidores públicos del grupo de trabajo de la Convocatoria Publica No 001 de 2011 **ICBF Regional – Sucre**, para dar respuesta a las observaciones recibidas al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Observante:	ANGELICA TOVAR – CORPORACION AFROCOLOMBIANA DE SUCRE
Forma:	Escrito presentado en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Sucre

Observación 1:

“Quitar de la página 2, el punto 14 correspondiente al cupo crédito, dado que no es señalado en el Capítulo VII de Formatos y Anexos”

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 1

Como quiera que por error involuntario del ICBF dentro de las RECOMENDACIONES del proyecto de pliego se mencionaron los requisitos que debe contener la certificación de cupo crédito, pero que no es intención del Instituto exigirlo a las entidades oferentes, motivo por el cual no se hace alusión a este en capítulo especial dentro de los pliegos de condiciones y por la inexistencia del

formato mencionado en el numeral 14 de las RECOMENDACIONES, este será extraído de los mismos.

Observación 2:

“Insertar en el ítem 1.3. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO, la manifestación por escrito sobre el interés en participar en la convocatoria, como lo reseña el cuadro en negrilla y corregir la información del lugar reseñada en negrilla de las observaciones del pliego:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	23 de Septiembre de 2011	Página web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Observaciones al proyecto de pliego.	Hasta el 26 de Septiembre de 2011	Oficina Grupo Jurídico ICBF Regional Caquetá, Transversal 6 Avenida Circunvarar Segundo Piso.
Publicación respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones.	27 de septiembre de 2011	Página web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Resolución de apertura de la Convocatoria pública y publicación de pliegos definitivos.	28 de Septiembre de 2011.	Página web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Audiencia de aclaración al pliego de condiciones definitivo.	29 de Septiembre de 2011. 10:00am	Oficina Grupo Jurídico ICBF Regional Sucre, Transversal 27C No.27ª-21, Barrio Boston, Sincelejo – Sucre.
Manifestación de interés en participar constituye requisito habilitante para la presentación de la oferta	Del 30 de Septiembre al 1 de octubre de 2011. 5:00pm	Oficina Grupo Jurídico ICBF Regional Sucre, Transversal 27C No.27ª-21, Barrio Boston, Sincelejo – Sucre o envío a través del correo hugo.molina@icbf.gov.co
Audiencia de cierre y entrega de propuestas.	05 de Octubre de 2011, 10:00am	Auditorio, ubicado en las instalaciones del ICBF Regional Sucre, primer piso ubicado en la Transversal 27C No.,27ª-21 Barrio Boston, Sincelejo – Sucre en

		la Transversal 27C No.,27 ^a -21 Barrio Boston, Sincelejo – Sucre.
Evaluación de las propuestas.	06 de Octubre de 2011.	Oficinas del ICBF Regional Sucre.
Traslado informe de evaluación	07 y 10 de Octubre de 2011.	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Respuestas a las observaciones a la evaluación.	11 de octubre de 2011	Oficina del grupo Jurídico ICBF Regional Sucre, ubicado en la Transversal 27 C No.27 ^a -21, Barrio Boston, Sincelejo – Sucre.
Audiencia de selección y adjudicación	11 de octubre de 2011	Sala de Juntas del ICBF Regional Sucre, ubicado en la transversal 27 C No.27 ^a -21, Barrio Boston, Sincelejo - Sucre.No.27 ^a -21, Barrio Boston, Sincelejo - Sucre.
Elaboración, firma y legalización del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación.	Oficina de la Coordinación del Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre, ubicado en la transversal 27 C No.27 ^a -21, Barrio Boston, Sincelejo - Sucre.

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 2

Con relación a la corrección del lugar donde se debieron presentar las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, donde se mencionó la Regional Caquetá en lugar de Sucre, se hará la respectiva corrección en los pliegos de condiciones definitivos, sin embargo, en ninguna medida esto afecta el proceso, toda vez que es claro que quien lo adelanta es la Regional Sucre.

Referente a la presentación de manifestaciones de interés, por ser facultad de la Entidad solicitarlas o no, el Instituto ha decidido mantener su posición inicial y no exigir este requisito previo, garantizando así mayor pluralidad de oferentes y objetividad en el proceso de selección.

Observación 3:

Modificar la página 38, el Anexo 7.3, para que quede de la siguiente manera:

Anexo 7.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

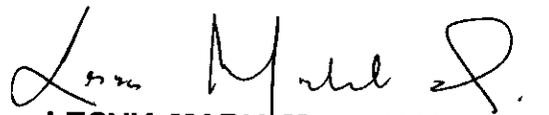
Utilizando el formato propuesto, proporcionar información sobre los trabajos más relevantes para los que el Proponente fue contratado legalmente, y que acrediten la experiencia mínima requerida en el Pliego de condiciones. SE DEBEN LLENAR TODAS LAS FILAS.

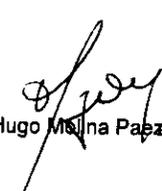
CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO
AÑO DE EJECUCIÓN
FIRMAS DE REPRESENTANTE LEGAL Y ENTIDAD CONTRATANTE

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 3

Con relación al anexo 7.3 "Experiencia del Proponente", este es el modelo que la entidad ha venido utilizando para constatar la experiencia de sus oferentes, y no se encuentra motivo alguno para modificarlo en este proceso de selección. Sin embargo, la experiencia también se podrá acreditar con la fotocopia de los contratos ejecutados o en ejecución, situación que se manifestará dentro de los pliegos de condiciones definitivos.

Cordialmente,


LESVIA MARIA MONTALVO DIAZ
Directora Regional (E)


Revisó: Hugo Molina Paz